



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506190723003101654879001000001010000055800170331071

Factura electrónica: 00100001010000055800

Factura No. 55800 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

19-07-23

Cliente

Condición de pago

REFRIGERACION Y SOLUCIONES DE FRIO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 19-07-23

Contacto: LIZANDRO SALAS MORA

Fecha de vence: 19-07-23

Telefono: 2441-8162 /2441-8162

Porcentaje Comisión: 3.00%

RIO SEGUNDO DE ALAJUELA, CONDOMINIO BODEGAS TERRUM, #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€13,905.00	€1,807.65	€15,712.65
2	FE - GASTOS FIJOS	1	€19,800.00	€2,574.00	€22,374.00
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€50,056.20	€6,507.31	€56,563.51
4	RUBRO DE COMISION	1	€0.00	€0.00	€0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:43148	Subtotal:€83,761.20
BL No.:ZLEOI16018	Otros cargos:€0.00
DUA No.:52028	IVA:€10,888.96
Trámite:IMPORTACION	Total:€94,650.16
Aduana:CENTRAL	Monto anticipado:€0.00
Proveedor:ZIM LOGISTICS USA AS	Saldo pendiente:€94,650.16
AGENTS FOR THE CONSIGNEE	

Observaciones

BL:ZLEOI16018

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación